

Departamento: Recursos Humanos
Expediente nº: BT/13/2019/car/lpc
Asunto: Anuncio
Procedimiento: Bolsa de Trabajo

ANUNCIO NUEVAS FECHAS CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

PUESTO AYUDANTE DE COCINA Y BOLSA DE TRABAJO

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto de la Concejalía titular del área de Gobierno de Personal número 1495/2020, de fecha 12 de marzo, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión por el sistema de Concurso de Valoración de Méritos, para la contratación laboral en régimen de interinidad de **un Ayudante de Cocina** en sustitución de su titular en situación de Incapacidad Temporal, así como LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA de carácter temporal para el Ayuntamiento de Pájara, que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas del mismo grupo profesional que pudieran quedar provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, u otras Administraciones de la isla de Fuerteventura con las que exista convenio al respecto.

Que la constitución de la Comisión de Selección ESTABA PREVISTA para el pasado día 19 DE MARZO DE 2020, **a las 09'00 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.** Teniendo prevista también la valoración de méritos para las 09:30 horas, DEL CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Que por Real Decreto número 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma en todo el estado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (prorrogándose sucesivamente hasta el día de la fecha), en el que entre otros, se suspenden los plazos administrativos.

Que a medida que ha ido evolucionando la enfermedad las autoridades sanitarias han ido marcando las pautas a seguir y en fecha 28 de abril de 2020, el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, con el objetivo de recuperar paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica española paralizada a causa de la enfermedad de la COVID-19. En dicho Plan, la desescalada se plantea como una transición a la nueva normalidad, articulada en cuatro fases: que abarcan desde la fase 0 a la fase 3. En cada fase está previsto que se produzca el levantamiento gradual de las medidas de confinamiento en función de la evolución de los datos epidemiológicos y del impacto de las medidas adoptadas.

Que según el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, cuyo artículo 9 establece que los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudarán con efectos del día 01 de junio de 2020.

A la vista de todo ello, procede continuar con la referida convocatoria para la cobertura temporal de **una plaza de Ayudante de Cocina**, en sustitución de su titular en situación de IT, así como LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA, para dar cobertura a las eventuales necesidades que se demanden en el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones Insulares con las

que exista convenio al respecto. **PROCEDIMIENTO QUE SE DESARROLLARÁ TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Primero.- Constitución de la Comisión de Selección, el **DÍA 25 DE JUNIO DE 2020**, A LAS 09'00 HORAS en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pájara.

Segundo.- A las 09:30 horas, **CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**. La Comisión de Selección procederá a la valoración de méritos, que se calificará de 0 a 20 puntos y según lo establecido en la Base Sexta de la mencionada Convocatoria, publicándose a continuación el ANUNCIO en los Tablones de Edictos Municipales y en el Tablón Electrónico de la página Web www.pajara.es del Ayuntamiento de Pájara con la calificación provisional obtenida por cada aspirante.

Tercero.- La comisión de Selección estará compuesta por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE:**
Titular: Doña Hilda Ramos Peña.
Suplente: Don José Luis Gutiérrez Padrón.
- **SECRETARIA:**
Titular: Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez.
Suplente: Doña Guadalupe Lemaur Bordón.
- **VOCALES:**
Titular: Don Enrique Cabrera Cabrera.
Suplente: Don Sebastián Brito Martín.

Cuarto.- Anexar al presente la lista definitiva de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Quinto.- Publicar el presente anuncio en los Tablones de Edictos y Tablón Electrónico de la página Web www.pajara.es del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, Titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, en Pájara, en la fecha de la firma digital,

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE UN AYUDANTE DE COCINA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN FACILITAR EN UN FUTURO LA COBERTURA DE PLAZAS DEL MISMO GRUPO PROFESIONAL, CON MOTIVO DE VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, INCAPACIDAD TEMPORAL U OTRAS NECESIDADES DE CARÁCTER TRANSITORIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CERDÁ GARCÍA, DAVID	***2628**
DAOUDI LÓPEZ, ANTONIO FUAD	***3277**
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO ALFONSO	***7348**
MARINO, SIMONE LUCA	***3364**
MARTÍN CABAÑÁS, MARÍA JOSE	***0001**
MARTÍN ROMANO, PEDRO JOSÉ	***7794**
PÉREZ CABRERA, ANA	***8765**
PÉREZ HERNÁNDEZ, DANIEL JESÚS	***2982**
SOTO ARMAS, FRANCISCA BUENAVENTURA	***8528**

EXCLUIDOS

CAUSA DE EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
(I)	MONTESDEOCA VERA, JOSEFA A.	***8554**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(I) Debe aportar a los efectos de su admisión copia debidamente compulsada del título exigido para concurrir a la Convocatoria, de conformidad con la Base Segunda letra D) de la presente convocatoria."